

MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 167

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2012-11563 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Sanciones administrativas en materia de medidas sanitarias frente al tabaquismo. Expediente 14/12/DROG.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídico/s o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las Oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Negociado de Organización Administrativa y Documentación, sitas en la calle Federico Vial, número 13 - 1.º de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Javier García Herrera.
- NIF: 72069935-X.
- Número de liquidación: 0472003985865.

Santander, 17 de agosto de 2012.
El director general de Salud Pública,
José Francisco Díaz Ruiz.

2012/11563

CVE-2012-11563